



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 10 NOV. 2014

DECRETO N°

4265

VISTOS:

El Certificado del Secretario Municipal, de fecha 05 de noviembre, que da cuenta del Acuerdo del Concejo Comunal de La Serena, adoptado en Sesión Ordinaria N° 964 de fecha 5 de noviembre de 2014, de modificar el acuerdo alcanzado en sesión ordinaria N° 957 de 03 de septiembre de 2014, respecto de la subvención a la organización Los Años Dorados del Adulto Mayor; El Decreto Alcaldicio N° 3940/09, de fecha 16 de octubre de 2014, que aprobó El Convenio de ejecución de Proyecto de Subvención suscrito entre la Ilustre Municipalidad de La Serena y la Organización Los Años Dorados del Adulto Mayor, El Convenio de Ejecución de Proyecto de Subvención, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de La Serena y la Organización denominada **LOS AÑOS DORADOS DEL ADULTO MAYOR**, con fecha 08 de octubre de 2014; El Decreto Alcaldicio N° 3762/14, de fecha 02 de octubre 2014, que otorgó la subvención; La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de fecha 5 de Mayo de 2009; La Solicitud de otorgamiento de subvención de la organización denominada **LOS AÑOS DORADOS DEL ADULTO MAYOR**; El Certificado del Secretario Municipal y la Comisión de Subvenciones, de fecha 09 de septiembre de 2014, que da cuenta del acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N° 957, de fecha 03 de septiembre de 2014, del Concejo Comunal para otorgar subvención a la organización **LOS AÑOS DORADOS DEL ADULTO MAYOR**, y que esta organización es una persona jurídica sin fines de lucro, que no tiene rendiciones de cuentas pendientes con el municipio, que no ha sido beneficiaria de otros aportes o subvenciones municipales dentro del año, que se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de transferencias, que se encuentra inscrita en el Registro de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, y que no ha sido asignataria de fondos concursables o presupuestos participativos; El Certificado de inscripción en el Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Ilustre Municipalidad de La Serena, de fecha de fecha 08 de septiembre de 2014, del Secretario Municipal; El Certificado de Vigencia de fecha de fecha 08 de septiembre de 2014, del Secretario Municipal; La Ordenanza de Subvenciones y Aportes Municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09, de fecha 05 de Mayo de 2009; La Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; El Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

CONSIDERANDO:

- Que el Decreto Alcaldicio N° 3762/14, de fecha 02 de octubre de 2014, otorgó a la agrupación denominada "**LOS AÑOS DORADOS DEL ADULTO MAYOR**" una subvención ascendiente a la suma de \$800.000.-, que se destinaría a financiar un viaje al sur de Chile.
- Que según lo ordenado en el Decreto Alcaldicio N° 3762/14, de fecha 02 de octubre de 2014, la Ilustre Municipalidad de La Serena y la agrupación denominada "**LOS AÑOS DORADOS DEL ADULTO MAYOR**" suscribieron un Convenio de Ejecución de Subvención con fecha 08 de octubre de 2014, el que fue aprobado por el Decreto Alcaldicio N° 3940/2014, de fecha 16 de octubre de 2014.
- Que el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N° 964, de fecha 05 de noviembre de 2014, acordó modificar el otorgamiento de subvención, en el sentido de cambio de destino del viaje, cambiando su destino a la Zona Norte de Chile (La Higuera, Punta de Choros, Isla damas y otros Lugares), con fines de esparcimiento y cultura.

DECRETO:

- 1.- **MODIFIQUESE** el Decreto Alcaldicio N° 3762/14, de fecha 02 de octubre, sólo y exclusivamente respecto del objeto de la subvención otorgada a la agrupación denominada "**LOS AÑOS DORADOS DEL ADULTO MAYOR**", estableciéndose que su objeto es: "**financiar un viaje a la Zona Norte de Chile (La Higuera, Punta de Choros, Isla damas y otros Lugares), con fines de esparcimiento y cultura.**"

- 2.- **DEJESE ESTABLECIDO** que en todo lo no modificado por el presente Decreto, el Decreto N° 3762/14, de fecha 02 de octubre de 2014 mantiene plena vigencia.
- 3.- **MODIFIQUESE** el Convenio suscrito con la asociación beneficiaria, a través un nuevo instrumento, regularizando el destino de la subvención.
- 4.- **DEJESE SIN EFECTO** el Decreto Alcaldicio N° 3940/14, de fecha 16 de octubre de 2014, que aprobó el convenio de ejecución de proyecto de subvención suscrito entre la I. Municipalidad de La Serena y la agrupación denominada "**LOS AÑOS DORADOS DEL ADULTO MAYOR**", de fecha 08 de octubre de 2014.
- 5.- **NOTIFIQUESE** a la agrupación denominada "**LOS AÑOS DORADOS DEL ADULTO MAYOR**", por carta certificada.

Anótese, publíquese, comuníquese a quien corresponda y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Los Años Dorados Del Adulto Mayor -Dideco
 - Secretaría Municipal -Departamento de Finanzas
 - Contraloría Interna -Asesoría Jurídica
 - Oficina de Partes
- RJ/LMV/MPVV/FFNC